HABITAT URBANO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2026

CE-CHU-0093-2026
Al responder cite este radicado

SEÑORES
CONSORCIO INTERVENTORES B&C
JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante Legal
interventoresbyc1334@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

REF. CONTRATO DE OBRA No. 1267-2025 "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLIGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT – LOTE 2"

ASUNTO. RESPUESTA COMUNICADO C-302-0052-0516-26. Respuesta al Comunicado CE-CHU-0065-2026 Revisión Informe Mensual SST No 1 V1. del Contratista del 4 al 28 de febrero de 2026.

Respetado(s) señor(es)

Por medio de la presente, el CONSORCIO HÁBITAT URBANO, identificado con NIT 902.005.704-1 se permite dar respuesta al comunicado en mención:

Ítem	Hallazgo	Observación	Respuesta
1	Inconsistencia en número de contrato. 1. En el numeral 2 (Alcance) se menciona el contrato 1757 de 2025, mientras que el informe corresponde al contrato 1267 de 2025.	Se solicita corregir la inconsistencia en la identificación contractual, en todo el documento.	Se atiende observación
2	Redacción orientada a "ejecución de obra. El informe hace referencia reiterada a actividades desarrolladas durante la ejecución de obra, cuando el contrato se encuentra en la Etapa 1 – Factibilidad, Estudios y Diseños". Ver Numeral 5. del Informe	Ajustar la redacción técnica del informe, delimitando claramente que las actividades corresponden a la Etapa 1 – Factibilidad y Estudios y Diseños.	Se atiende observación
3	Delimitación del alcance del SST en etapa de factibilidad: Si bien el informe relaciona actividades realizadas (recorridos, reuniones y	Se solicita incluir un apartado que defina expresamente el alcance del SST en fase de factibilidad y su articulación con los estudios y diseños.	Se atiende observación
4	Cronograma de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente. El informe señala que "se realizó seguimiento a cada una de las actividades programadas.	Se adjunta el cronograma como anexo; no obstante, el informe no presenta el porcentaje de avance del componente durante el Mes 1. Se solicita incluir cuadro comparativo de actividades programadas vs. ejecutadas con su respectivo porcentaje de cumplimiento.	Se atiende observación
5	Gestión de Personal Afiliación y Pagos Al Sistema de General de Seguridad Social, Parafiscales:		
5.1	Identificación del personal vinculado al proyecto y soportes de documentación	Se evidencian ordenes de servicio, las cuales no remplazan el contrato laboral, o contrato por prestación de servicios. Además, no se establece un valor	Se atiende observación

		contractual. Es importante establecer un cuadro de control del personal donde se indique la empresa, tipo de contrato, nombre, cargo, c.c., fecha de ingreso, fecha de retiro, EPS, ARL. EMO. No se evidencia la totalidad de la documentación del personal reportado, por lo que se solicita anexar soportes de afiliación faltantes (EPS, ARL, AFP, Caja de Compensación) y EMO´S y junto con sus respectivas Inducciones.	
6	Personal retirado: Se evidencia la profesional social retirada del contrato	Se solicita adjuntar los soportes de egreso, ya que no se adjuntan en el documento.	Se atiende observación
7	Entregables durante el periodo Ítem. 9 del informe.	Aclarar que esos entregables corresponden al primer mes de la etapa de factibilidad.	Se atiende observación
8	Diagnóstico inicial del SG-SST: El diagnóstico inicial se relaciona como entregable; sin embargo, en el cuerpo del informe no se presenta una síntesis de resultados, nivel de cumplimiento o principales hallazgos.	Se solicita incorporar un resumen técnico que permita evidenciar el estado inicial del Sistema de Gestión.	Se atiende observación

Se remite el link de acceso

https://drive.google.com/drive/folders/1xOgj76oSR8DiS2UmTz5S9osM3Obg13Nc?usp=drive_link

Atentamente,

ANGIE LORENA ESPINEL GARNICA
Profesional SST Consultoría
CONSORCIO HABITAT URBANO

Anexo(s): Link de acceso
Copia: N/A
Elaboro: ALEG
Reviso: JLC
Aprobó: AFAA